

Distribuidora de Bebidas Tropicales Gaseosas, "BEGASA" C. A.

KILOMETRO 8½
VIA DAULE

GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEFONO 250596
APARTADO 7567

42.767

RECIBIDO

Coli

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

JUL 6 3 46 PM '94

ING. ENRIQUE CADENA MARIN, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE y representante legal de la compañía DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS TROPICALES GASEOSAS, BEGASA COMPAÑIA ANONIMA, a Ud. atentamente expongo:

ARCHIVO

De conformidad con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de compañías, cumpla con notificar a la institución pública a su cargo, la cesión y/o transferencia de los Títulos de acciones de propiedad del señor ARNOLDO BRICKMAN RUEDA, en favor del señor Ing. ENRIQUE CADENA MARIN, efectuada con fecha 9 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Los títulos de acciones en referencia, son los siguientes:

- a) Título No.002, contentivo de 248 acciones;
- b) Título No.No.007, contentivo de 5.750 acciones; y,
- c) Título No.010, contentivo de 34.000 acciones.

Tanto cedente, como cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y tienen un valor de un mil sucres cada una.

El capital social de la compañía DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS TROPICALES GASEOSAS, BEGASA COMPAÑIA ANONIMA asciende a UN MIL MILLONES DE SUCRES, el mismo que se encuentra pagado en un ochenta por ciento de su valor.

Atentamente,

ING. ENRIQUE CADENA MARIN
GERENTE

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO
A. B. G. A. D. O. REG.#2347